



COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL
Instituto Panamericano de Aviación Civil – IPAC



INFORMACIÓN DEL PUESTO

Título del cargo:	Director del Instituto Panamericano de Aviación Civil (IPAC)	Identificación del cargo:	IPAC/CLAC/001
Número de proyecto:	Proyecto CLAC/001	Duración del contrato:	24 meses (on site)
Lugar de trabajo:	Buenos Aires, Argentina	Fecha de inicio de labores:	Mayo 2017
Fecha límite de postulación:	15/03/2017	Fecha de selección del candidato:	Abril 2017

DEL ORGANISMO

El Instituto Panamericano de Aviación Civil (IPAC) es un centro internacional de capacitación, investigación y consultoría en materia de aviación civil, sin fines de lucro, apoyado por la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) y posee una red de cooperación internacional y comunicación para diseñar, programar y ejecutar los temas señalados en el contexto de la comunidad aeronáutica, procurando niveles de excelencia con especialistas de reconocido prestigio y la autosustentabilidad en sus operaciones

Funciones:

- Elaborar programas completos de capacitación, ejecutando cursos, seminarios, talleres, conferencias y reuniones y cualquier otro tipo de evento a nivel nacional, regional y mundial que permita ampliar los conocimientos en las especialidades de aviación civil, transporte aéreo y actividades conexas
- Suscribir convenios de cooperación técnica, apoyo e investigación
- Producir material informativo, bibliográfico y documental
- Desarrollar actividades en el campo de la docencia, investigación y consultoría

DEL PUESTO

El Director del IPAC será seleccionado por el Comité Directivo, mediante concurso público internacional de antecedentes, promovido a través de la Secretaría de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), entre los candidatos cuya nacionalidad correspondiente a uno de los Estados miembros de la CLAC, que cumplan los requisitos establecidos por la misma.

PRINCIPALES TAREAS Y RESPONSABILIDADES

- Dirigir, coordinar y controlar las actividades del IPAC
- Ejercer la representación del IPAC ante los organismos nacionales e internacionales públicos y privados
- Desarrollar y proponer al Comité Directivo y el Plan Estratégico, el Reglamento de funciones y competencias de los diferentes departamentos y el detalle de los paquetes estandarizados de cursos, seminarios y demás responsabilidades asignadas
- Presentar el informe anual al Comité Directivo en asuntos de su competencia y participar en sus reuniones con voz pero sin voto, de conformidad al Proyecto de Cooperación suscrito con la Secretaría de la CLAC
- Administrar los bienes y activos del IPAC
- Ejercer facultades administrativas y financieras
- Suscribir acuerdos en el marco de los objetivos del Instituto
- Difundir por todos los medios posibles, a nivel nacional e internacional, las actividades del IPAC
- Rendir cuenta de su gestión mediante Informe Anual al Comité Directivo
- Actuar como Coordinador del Proyecto CLAC/001
- Realizar otras funciones que le encomiende el Comité Directivo

CALIFICACIONES Y EXPERIENCIA

EDUCACIÓN

Formación académica a nivel superior en áreas relacionadas a la aviación, incluyendo disciplinas científicas, académicas o técnicas, gerenciales, administrativas, económicas, jurídicas, académicas o afines

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Experiencia en negociaciones a nivel Regional y Mundial.
- Experiencia en gestión y mercadeo.
- Disponer de reconocido prestigio internacional en el medio aeronáutico y empresarial.
- Experiencia laboral acreditada mínima de diez (10) años en el ámbito de la aviación civil, de los cuales por lo menos ocho (8) deberán corresponder a una organización de aviación civil y/o transporte aéreo pública o privada, de preferencia que haya participado en grupos internacionales de trabajo o negociaciones de alto nivel.
- Experiencia mínima de tres (3) años acreditada como docente de instituciones de enseñanza superior, en disciplinas relacionadas con la aviación civil y/o transporte aéreo y/o haber ejercido como instructor calificado CLAC/OACI
- Experiencia en coordinación de cursos, seminarios, talleres, conferencias, reuniones o similares
- Haber desempeñado un cargo directivo de por lo menos cinco (5) años en el ámbito de la aviación civil y/o transporte aéreo
- Conocimiento y experiencia en reuniones CLAC / OACI
- Familiaridad con las actividades de la aviación civil de la región y la labor de otras organizaciones internacionales, regionales o sub-regionales en materia de aviación civil

IDIOMAS

- Fluidez escrita y hablada en español e inglés
- Deseable conocimientos de portugués

COMPETENCIAS

- **Liderazgo:** Transmitir su visión a resultados, desarrollando estrategias, brindando apoyo y conduciendo el trabajo en un proceso de mejora continua
- **Decisión:** Identificar aspectos fundamentales, recabar información relevante considerando impactos positivos y negativos de la misma y tomar la mejor decisión cuando esta sea requerida
- **Visión:** Entender y comunicar las estrategias a implementar
- **Confianza:** Habilidad para fomentar un ambiente de confianza con una gestión transparente
- **Comunicación:** Habilidad para transmitir y comunicarse de manera clara y concisa, apertura para escuchar y formular preguntas para un fácil entendimiento
- **Responsabilidad:** Disposición y habilidad para aceptar responsablemente las tareas encomendadas, así como para hacerse cargo de las decisiones tomadas y hacer frente a sus consecuencias
- **Gestión:** Capacidad para delegar y establecer responsabilidades claramente, asegurando la designación de recursos, el monitoreo y retroalimentación de cada actividad, dentro de un ambiente de competencia leal

CONDICIONES DE EMPLEO

El Director y los funcionarios del IPAC serán contratados por la Secretaría de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), en base a un Acuerdo Especial de Servicios (Special Service Agreement).

La remuneración bruta anual será US\$ 120,000.00, correspondiéndole cubrir sus propios servicios por conceptos de seguro médico y fondo de pensiones.

El contrato se suscribirá por un período de dos años (24 meses), considerando el primer año como período de prueba.

El contratado deberá fijar domicilio en la ciudad autónoma de Buenos Aires y/o en la provincia de Buenos Aires, durante el período que comprenda su contrato.

APLICACIÓN

Los candidatos interesados deberán completar el formulario adjunto y enviarlo, incluyendo una fotografía a color, a la dirección electrónica clacsec@icao.int, con el asunto "Postulación Director/IPAC".

